

AÑO 1959

Expediente núm.



247928'

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

## CERTIFICADO DE ADICION

### MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,

a favor de

Colomer Ltda -----, de nacionalidad

española ----- domiciliado en Barcelona-----

calle de Diputación----- núm. 260

por:

Mejoras -----, en el objeto de la patente principal núm. 220.860

que fué concedida en 5 de abril de 1955 por

« PERFECCIONAMIENTOS EN EL MONTAJE DE LAS PINZAS CAIEFACTORAS

PARA ONDULACION PERMANENTE DEL CABELLO" -----

Nº 417

Agente Sr. **I. FONTE**



247928

## CERTIFICADO

DE

## ADICIÓN

a la patente de invención N° 220.860, por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL MONTAJE DE LAS PINZAS CALEFACTORAS PARA ONDULACIÓN PERMANENTE DEL CABELLO", a favor de COLOMER LIDA., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Diputación, 260, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a mejoras en el objeto de la patente principal n° 220.860, por "Perfeccionamientos en el montaje de las pinzas calefactoras para ondulación permanente del cabello".

5. Estas mejoras afectan principalmente al sistema empleado para lograr la articulación elástica de la pinza.

10. Con este nuevo sistema se obtiene una mejor estabilidad de la unión elástica entre las dos piezas que constituyen la pinza, lográndose al propio tiempo una



# 247928

articulación suave y asimismo duradera.

5. La nueva articulación elástica, mucho más simplificada, comprende como elemento principal un resorte longitudinal que presenta sus extremos doblados en U, a este resorte se ensartan por su borde superior los bloques calefactores, los cuales se hallan unidos respectivamente a las ramas soporte de la pinza.

10. Estas ramas o placas, presentan en sus extremos opuestos sendas escotaduras en las que se enganchan los respectivos extremos doblados libres del resorte, con cuyo enganche se logra el armado articulado entre las dos piezas que constituyen la pinza.

15. Los bloques calefactores comprenden en su borde superior apéndices cilíndricos taladrado axialmente por los que se ensartan en el resorte longitudinal.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

20. En los dibujos:

La figura 1 muestra en vista perspectiva el conjunto de elementos que intervienen en el montaje elástico y articulado de la pinza,

25. la figura 2 indica en alzado frontal dicha pinza armada y en posición cerrada, y

la figura 3 representa en perspectiva la propia pinza, también en disposición cerrada.

18 FEB



247928

La pinza se halla constituida esencialmente por los bloques calefactores -1- y -2-, las respectivas ramas o placas soporte -3- y -4-, y un resorte -5- formado por un elemento longitudinal con sus extremos -6- y -7- doblados en U.

5.

Los bloques calefactores presentan en su borde superior senos apéndices -8- y -9- cilíndricos con taladro axial -10-, por cuyos taladros se ensartan estos bloques en el resorte -1-.

10.

Las ramas o placas -3- y -4- de la pinza, presentan en sus caras internas de acoplamiento con los respectivos bloques calefactores -1- y -2-, cavidades a modo de cajetín -11- receptor de los mismos, cuyo acoplamiento se asegura mediante tornillos -12- que pasan por taladros -13- practicados en dichas ramas y que se atornillan en respectivos taladros roscados -14- practicados en las caras exteriores -15- de los bloques calefactores, (figura 1).

15.

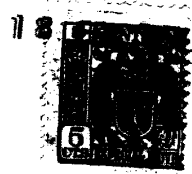
El montaje de las dos partes articuladas que forman la pinza se asegura mediante el enganche de los extremos -16- y -17- doblados del resorte -1-, en respectivas escotaduras -18- y -19- previstas en los extremos opuestos de las placas soporte -3- y -4-, (figura 2).

20.

Para un perfecto acoplamiento entre los bloques calefactores y sus respectivas ramas soportes, aquéllos presentan en su cara exterior -15- una meseta saliente -20- que encaja en sendos huecos o entrantes -21- previstos en la cara interna de las ramas soporte -3- y -4-.

25.

247928

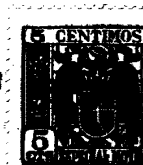


- Se comprende que al apretar manualmente sobre los asideros -22- y -23- de las respectivas ramas soportes, según indican las flechas F, se ocasionará la torsión del resorte -5- y la separación de sus extremos -16- y -17-, con la consiguiente apertura de la pinza, por lo que al cesar en la presión manual, el muelle o resorte vuelve a su posición anterior juntando los extremos o bordes inferiores de las dos mitades de que consta la pinza.
- 5.
10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por
15. quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente certificado de adición a la patente de invención N° 220.860:
20. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal, caracterizadas por el hecho de establecer la articulación elástica de la pinza, mediante un resorte longitudinal de extremos doblados en U, en cuyo resorte se en-



247528

sartan los bloques calefactores los que se unen a las respectivas ramas o placas de la pinza, presentando éstas, en los extremos opuestos, sendas escotaduras en las que se enganchan los extremos doblados libres del resorte.

5. 2. Mejoras en el objeto de la patente principal, según la anterior reivindicación, caracterizadas porque los bloques calefactores presentan en su borde superior apéndices cilíndricos taladrados axialmente, para su ensartado en el resorte longitudinal.

10. 3. Mejoras en el objeto de la patente principal, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas porque los bloques calefactores comprende, en su cara de acoplamiento con las ramas soporte de la pinza, zonas salientes que encajan en respectivos entrantes practicados en la cara interior de dichas ramas.

15. 4. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 220.860, por "Perfeccionamientos en el montaje de las pinzas calefactoras para ondulación permanente del cabello".

20. La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 18 de febrero de 1959.

COLOMER LIDA.

p. a.

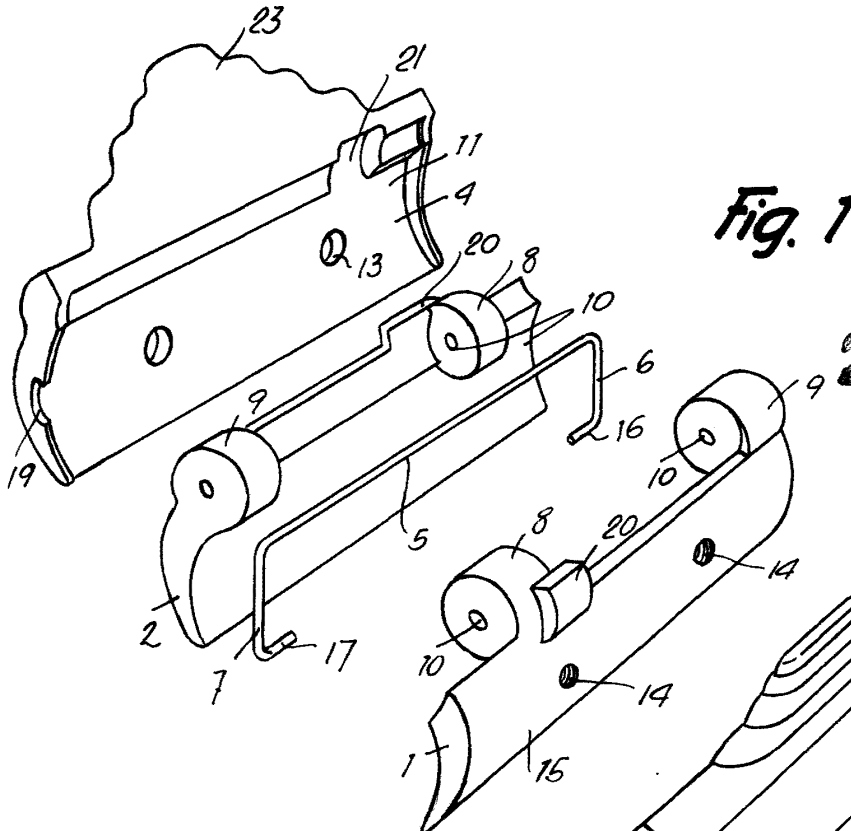


Fig. 1

247928

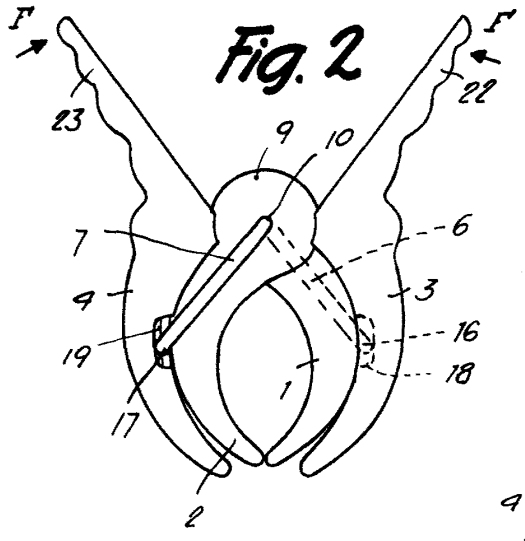


Fig. 2

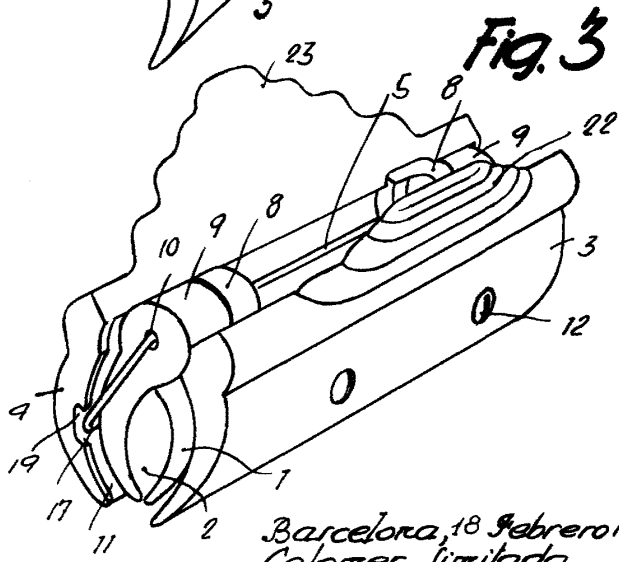


Fig. 3

Barcelona, 18 Febrero 1929  
Colomer limitada  
f.a.